

CONVENIO DE COPRODUCCION ENTRE CETUC y ENRAD-PERU Estela Barandiaran

En los primeros días del mes de Octubre se firmó un Convenio de coproducción y comercialización de programas de Radio y Televisión entre la Empresa Nacional de Radiodifusión ENRAD-PERU y el Centro de Teleducación de la Universidad Católica - CETUC. Quizás sea este un buen momento de hablar un poco sobre lo que es el CETUC y los servicios que pretende dar.

El CETUC fue creado como proyecto por Resolución del Consejo Ejecutivo del 15 de Julio de 1970. Comenzó a funcionar con la ayuda del Instituto de Solidaridad de la Fundación Konrad Adenauer a partir del 1o. de Noviembre de 1972 en unas Oficinas temporales ubicadas fuera del Campus. El 11 de Octubre de 1974 inauguró las instalaciones que se encuentran en el Campo Universitario. La estructura abarca un Estudio de Televisión de 140 m², un Estudio de Radio, Areas de Capacitación, Producción de Cine, Investigación y Apoyo Administrativo.

Quizá valga la pena preguntarse ¿por qué un Centro de Teleducación en nuestra Uni-

versidad? Hablar de la importancia que tienen los medios de comunicación, de la influencia que ejercen sobre los distintos grupos de población, es casi un lugar común. Criticar los contenidos que se trasmiten a través de estos medios, insistiendo en las características de dependencia por el origen de las producciones, en su mayoría extranjeras, es también fácil. Aportar constructivamente nuevos contenidos, nuevas formas de programas que respondan a nuestra realidad y que pretendan difundir aquellos valores que consideramos importantes, es tarea mucho más difícil. Sin embargo es esto último lo que impulsó a la Universidad Católica a apoyar el proyecto del CETUC.

La idea substancial detrás de este proyecto, CETUC, fue y sigue siendo la de poner la capacidad existente en la Universidad, como conocimientos, investigaciones y valores, al servicio de una comunidad mayor, no sólo la Universitaria. Especialmente nos preocupaba poder proyectar hacia la sociedad aquella riqueza intelectual y gran creatividad

que existe en nuestro medio Universitario. Sin embargo éramos a su vez muy conscientes de que, pretender hacer esto a través de los medios de comunicación social: Cine, Radio y Televisión representaba una actividad muy costosa si se quería mantener calidad, a fin de poder competir con los otros programas existentes. Por tanto considerar la autofinanciación del CETUC pasaba a ser un objetivo paralelo, sumamente importante, casi podría decirse decisivo, para asegurar la continuidad del servicio propuesto.

190

Los primeros años del CETUC fueron duros, desde todo punto de vista. Fue la búsqueda de formas de producción propia, de tratamiento de temas nuevos, de lucha por el reconocimiento de la necesidad de comercializar programas a fin de disponer de fondos para seguir produciendo, seguir investigando y seguir dando apoyo en la capacitación. Todo ello en condiciones razonables desde el punto de vista técnico. En el CETUC, como es característico del espíritu de nuestra Universidad, se busca tender a la superación, investigar y aprender de los aciertos y errores que podamos cometer en el camino.

¿Qué hemos logrado en estos años?

A nivel de investigación, hemos conseguido realizar va-

rios estudios con el apoyo de profesores y alumnos provenientes de diversos programas académicos. Algunos de estos han sido publicados. Es el caso del Estudio de Reacciones de Audiencia (Cine Documental) realizado por el Dr. Fernando Fuenzalida Vollmar. Otros, como el estudio de reacción de púberes sobre aspectos de violencia, ideología y sexo, ante 2 series de Televisión que se transmiten en Lima, fue efectuada por profesores de la Sección de Psicología, estando aún pendiente su publicación. Con profesores del programa académico de Ciencias Sociales se ha efectuado un estudio de evaluación sobre hábitos en el consumo de medios de comunicación en el área de Cine. También se han realizado producciones con el apoyo de docentes de la Universidad. Por ejemplo, el documental que está circulando en las salas de teatro de Lima y Provincias, titulado "El Santo Cristo de los Milagros", fue hecho con la asesoría de profesores de Psicología, Antropología, Ingeniería y personal del CETUC. La 2da. película que saldrá al público, titulada "Pastores de los Andes", es el resultado del trabajo en equipo de un profesor de Antropología y el CETUC. En el área de Radio la serie de programas "Canción de Cuna" representa el esfuerzo conjunto de profesores de Psicología, el CETUC y artistas locales (cantantes y compositores). También vale la pena

mencionar la producción de Televisión "Calixto Garmendia", adaptación de la Novela de Ciro Alegría, realizada con el apoyo de la Sección de Literatura, tanto de sus profesores, cuanto de los alumnos que en ese momento (1976) participaban en un curso de Televisión.

El servicio de capacitación del CETUC está abierto para la comunidad Universitaria, así como para terceros. Entre los servicios brindados a la Universidad se han ofrecido ciclos para docentes de los diversos departamentos, cursos para alumnos a solicitud de los programas académicos y para personal ajeno a la Universidad. Se han seguido 2 modalidades: Los estudios individuales y los cursos y seminarios ofrecidos, bien sea a propuesta del CETUC o a solicitud de otras entidades.

Además realizamos otras actividades, como es el caso del Festival anual de Teleeducación: Cine, Radio y Televisión. Este año se realizó el III de esta serie del 10 al 14 de Octubre.

Como se dijo al comienzo todos estos servicios representan un alto costo. Si bien hasta la fecha el CETUC ha continuado con fondos de ayuda de la República Federal Alemana, a través de la Fundación Konrad Adenauer desde un inicio se estipuló que esta ayuda debía ser decreciente y que el Centro debe-

ría generar sus propios ingresos. Es por eso que con gran esfuerzo se buscó la comercialización de los programas. En 1976 se logró el ingreso de las producciones de Cine al sistema de exhibición obligatoria dentro de la Ley de Fomento de la Industria Cinematográfica. En esa oportunidad se consiguió un dispositivo legal especial por el cual se extendieron, a las Universidades, los beneficios e incentivos concedidos por la mencionada ley a las Empresas de Producción Cinematográfica.

Ahora con ocasión de este Convenio con ENRAD se consigue superar una etapa más, al lograr el ingreso a las emisoras de las producciones educativas, de Radio y Televisión, en igualdad de condiciones que los demás programas. Su comercialización, será la única forma de garantizar el poder continuar produciendo programas educativos de la mejor calidad posible. Las utilidades que se pudieran obtener, cubrirán los costos de las investigaciones y evaluaciones que consideramos indispensables continuar realizando. A su vez, con esos fondos podrá subvencionarse en parte los servicios de capacitación ya que los alumnos requieren entrenamiento no sólo teórico, sino práctico y ello es muy costoso en el sector de medios de comunicación. Todo esto representa un cambio de mentalidad frente a la educación. Por un lado es re-

conocer su necesidad de difusión mayor y por otro el aceptar que difícilmente se consiguen producciones buenas dentro de los términos que se llama "barato" y menos aún gratuito.